

Anexo II.b. Alumnado beneficiario del programa: criterios específicos para su identificación y seguimiento.

Anexo II.b. Alumnado beneficiario del programa: criterios específicos para su identificación y seguimiento (Cont.).



Anexo II.b. Alumnado beneficiario del programa: criterios específicos para su identificación y seguimiento (Cont.).

DENOMINACIÓN DEL CENTRO					CÓDIGO		DAT	MES Y AÑO (mm/aaaa)		
CURSO	NIA	IDENTIFICADOR*	CRITERIOS QUE CUMPLE (C.1,..., C.9)	FECHA DERIVACIÓN (dd/mm/aaaa)	FECHA INICIO INTERVENCIÓN (dd/mm/aaaa)	FECHA FIN INTERVENCIÓN (dd/mm/aaaa)	Nº UAO QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES		

*Se seguirán las siguientes normas para generar un identificador del alumnado sujeto de acompañamiento y orientación:

- Comenzar por M por tratarse de alumnado de Madrid.
 - Continuar con la letra inicial de a la DAT correspondiente.
 - Continuar con las dos letras de la localidad o del distrito que se indican en el anexo I.
 - Continuar con las dos letras del centro educativo que se indican en el anexo I.
 - Finalizar con un número correlativo (con dos dígitos) para cada alumno de ese centro.
- Por ejemplo:
- Alumno nº 1 del IES Celestino Mutis, de Villaverde, perteneciente a Madrid Capital: MCVICM01

Como prueba de verificación, se firma el presente listado.

_____ del centro educativo